09/06/2023

20230100952 7

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

RICHARD LEON VIZCAYA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de Servicios de un Entrenador principal y apoyo a la coordinación para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Judo

PERFIL REQUERIDO:

Los niveles y honorarios de los entrenadores y monitores, se regirán por la Resolución S 2023000073 del 27/01/2023, por medio de la cual se modifica la Resolución S2022000018 del 2022 y se actualizan los perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de entrenadores y/o monitores.

ENTRENADOR NIVEL 5

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO
6 años	Nacional y/o eventos internacionales de ciclo olímpico o federativo	Entrenador líder del proceso departamental	Alto rendimiento Nacional y/o Internacional	Nacional y/o Internacional

ANÁLISIS ACADÉMICO DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el análisis hecho por RICHARD LEON VIZCAYA, es necesario contar con una persona que esté en capacidad de brindar el apoyo y acompañamiento a la implementación y ejecución del plan de preparación técnico, táctico, teórico y condicional de los atletas de los diferentes deportes, conforme a su experiencia y experticia, al servicio de las ligas y clubes deportivos de Antioquia

Para cubrir esta necesidad se recomienda contratar a RICHARD LEON VIZCAYA, mayor de edad, identificado con Cédula de Extranjería N° 1.203.364, toda vez que según consta en su hoja de vida y en los documentos que la soportan, con título de Licenciado en Educación.

RICHARD LEON VIZCAYA, es una persona competente, por su formación académica, además cuenta con la experiencia técnica que demuestra su idoneidad y que le permitirá fácilmente ejecutar el objeto

contractual en la medida en que tiene la experiencia necesaria y su perfil se adecúa a los requerimientos de los estudios previos del contrato.

EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA:

- **FUNDACIÓN PARA EL DEPORTE DEL ESTADO LARA (VENEZUELA) – FUNDELA (DIRECTOR DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO – ENTRENADOR DE JUDO)**
 - 11 años y 9 meses
- **ASOCIACIÓN DE JUDO DEL ESTADO LARA (VENEZUELA)- (ENTRENADOR DE JUDO)**
 - 11 años y 5 meses.
- **INDEPORTES ANTIOQUIA (ENTRENADOR DE JUDO)**
 - 1 año y 10 meses

CONDICIONES DE MERCADO: *para estimar el valor de los honorarios se llega teniendo como base la tabla de honorarios adoptada por la entidad bajo la resolución Resolución S 2023000073 del 27/01/2023, por medio de la cual se modifica la Resolución S2022000018 del 2022, la cual fija el valor de los honorarios de acuerdo al perfil. Para el proceso de contratación, de quien prestará los servicios como Entrenador Nivel 5 con experiencia relacionada de 6 años como Entrenador líder del proceso departamental, con participación Nacional y/o en eventos internacionales de ciclo olímpico o federativo en el desarrollo del objeto, estableció la escala salarial con honorarios mensuales por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L. ($7.532.157)*

ANDRES ROBERTO GOMEZ CASTAÑO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO